

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



P R E S U P U E S T O 2 0 1 9

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Certificado de alegaciones

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA



Ayuntamiento de Málaga
Secretaría General

REGISTRO DE SALIDA	
FECHA:	2.08.2019
SALIDA Nº:	79.394
Nº DE DOCUMENTO:	475.448

Servicio Coordinación Jurídico-Administrativo
Sección de Registro General y Edictos

Juan Ramón Orense Tejada, Oficial Mayor, E.F. de Secretario General,
Certifico: que obra en las dependencias del Registro General informe, de fecha 5 de agosto de 2019, del Jefe de Negociado de Registro General del siguiente tenor literal:

"INFORME:

PRIMERO.- Con fecha 2 de agosto de 2019 se recibió en estas dependencias oficio del Jefe del Servicio de Presupuesto D. Juan Carlos Sondermeyer Martin, por el que se solicitaba sea expedido certificado del Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento a la presentación de reclamaciones sobre la aprobación inicial del Presupuesto General de la Institución para el ejercicio 2019, durante el plazo comprendido entre el 12 de julio y el 2 de agosto de 2019, ambos inclusive.

SEGUNDO.- Efectuadas las oportunas comprobaciones en los archivos informáticos que sirven de soporte a los libros de registro de entrada, se informa que en el plazo comprendido entre los días 12 de julio al 2 de agosto de 2019, ambos inclusive, consta la presentación de las siguientes alegaciones:

- **Documento de entrada nº 485362,** de fecha 31 de julio de 2019, presentado por Comité de Empresa de la G.M.U., y cuyo extracto de contenido dice: "ALEGACIONES A LA APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTOS G.M.U".
- **Documento de entrada nº 485366,** de fecha 31 de julio de 2019, presentado por Sección Sindical CCOO G.M.U., y cuyo extracto de contenido dice: "ALEGACIONES A LA APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTOS CAPITULO I GMU"."

Y para que conste y surta sus efectos ante el Servicio de Presupuestos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, con el sello de esta Corporación. En Málaga, a 5 de agosto de 2019.

VºBº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

D. Francisco de la Torre Prados

